

Presos cinco trabajadores de Pdvsa Gas por matar a tubazos al dueño de Hipercarnes Puerto Cabello

Cinco trabajadores de la empresa Pdvsa-Gas Guárico fueron privados de libertad por el asesinato de Freddy José Ramos Cruces (39), dueño de Hipercarnes Puerto Cabello, durante la audiencia de presentación realizada en un tribunal guariqueño, informó este lunes, 7 de diciembre, la prensa radial del estado llanero.

Los cinco trabajadores de Pdvsa-Gas privados de libertad fueron identificados como Juan Miguel Rodríguez, Luis Enrique Castillo Sánchez, Wilfredo José Sánchez, Renzo Dagoberto Álvarez Luna y Henry Manuel Carrasquel Guzmán.

Fueron acusados por el Ministerio Público por el asesinato del comerciante, quien además era funcionario de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), ocurrido luego de una riña registrada a las 11:00 am del 2 de diciembre en la estación de servicio Santa Rosa de la carretera Ortiz-Dos Caminos del estado Guárico.

La versión oficial indica que en la referida estación de servicio se originó una discusión y el funcionario sacó un tubo y empezó a partir los vidrios de dos vehículos de la empresa de gas.

Ramos presuntamente golpeó con el tubo a uno de los trabajadores que resultó herido, identificado como Ronmel Yosmar Pineda Contreras. Los otros trabajadores lograron quitarle el tubo al funcionario y le propinaron un golpe en la cabeza que lo dejó malherido. Murió luego de ser ingresado al hospital de San Juan de los Morros.

Frank Ramos (37), hermano de la víctima, también resultó herido en la riña. Las investigaciones por el caso continúan,

según

se conoció en fuentes judiciales del estado Guárico.

En la primera versión de este caso, conocida a pocas horas del hecho, se informaba que Freddy Ramos discutió con unos hombres que viajaban en un camión de gas que bajaron del vehículo con un tubo y lo golpearon a él y a su hermano.

Francisco Chirinos /

CNP: 9966